

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 30 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 2 DE FEBRERO DE 2006

Aprobada el día 24 de julio de 2006 (Ordinaria nº 36).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13`20 horas del jueves 2 de Febrero de 2006, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión extraordinaria nº 30 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano en funciones, Dr. Modesto Luceño Garcés.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: D. Juan Antonio Anta Montalvo, D. Juan Carlos Balanyá Roure, D. Francisco Javier Bedoya Bergua, D^a. Asunción Pérez Jiménez, D^a. Elena M^a Delgado Luque, D. Ernesto Fedriani Guerrero, D. Manuel Ferreras Romero, D^a. Belen Floriano Pardal, D^a. Laura Garrido Casado, D^a. M^a Carmen Gordillo Bargueño, D^a. Mayka Iglesias Rayo, D^a. Gema Jurado Luna, D. Guillermo López Lluch, D. Modesto Luceño Garcés, D. Luís Merino Cabañas, D. José A. Merino Ortega, D. Manuel Muñoz Ruíz, D. Ildefonso Pérez Ot, D. Antonio Prado Moreno, D^a. Elena Quesada Hernández, D. Pedro Ribera Rodríguez, D. Miguel Angel Rubio Gómez, D. Alejandro Sarrión Perdígones, D. José María Valcuende del Río, D. Luis Eduardo Vendrell Zambrano. Excusan su presencia: D. Francisco Martín Bermudo y D. Eduardo Santero Santurino.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Establecimiento del número de alumnos de nuevo ingreso.
- 2.- Designación del número de grupos por curso.
- 3.- Activación de asignaturas optativas para 2º de Nutrición Humana y Dietética y para 3º de Biotecnología.

1º Establecimiento del número de alumnos de nuevo ingreso:

Licenciatura en Ciencias Ambientales, primer curso (primer ciclo): 125

Licenciatura en Ciencias Ambientales (segundo ciclo): 15

Licenciatura en Biotecnología: 60

Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética: 60

2º Número de grupos por curso:

Licenciatura en Ciencias Ambientales:

Primer curso: 2 grupos

Segundo curso: 2 grupos

Tercer curso: 2 grupos

Cuarto curso: 2 grupos

Quinto curso: 2 grupos

Licenciatura en Biotecnología:

Primer curso: 1 grupo

Segundo curso: 1 grupo

Tercer curso: 1 grupo

Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética:

Primer curso: 1 grupo

Segundo curso: 1 grupo

3º Activación de asignaturas optativas.

Toma la palabra el Decano en funciones para explicar que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Postgrado se le ha comunicado que, dadas las circunstancias económicas de la UPO, se intente, en la medida de lo posible, no activar más optativas que el doble de las estrictamente establecidas en los Planes de Estudio para cada curso. Esto supondría activar cuatro optativas para Biotecnología y dos para Nutrición Humana y Dietética, pero –sigue explicando del Decano- representa un problema ya que el Plan de Estudios recoge numerosas optativas que necesariamente habrá que activar en los próximos años. Propone, por tanto, el Decano, activar seis optativas para Biotecnología y cuatro para Nutrición Humana y Dietética, y entiende que el Vicerrectorado comprenderá este argumento y asumirá la propuesta.

Se abre el turno de palabra para las propuestas de optativas de la Licenciatura en Biotecnología e interviene el profesor D. Juan Antonio Anta Montalvo para exponer las propuestas del área de Química-Física:

- Modelización de Biomoléculas (preferiblemente para el primer cuatrimestre)
- Sistemas Metaestables (preferiblemente para el segundo cuatrimestre)

En representación del área de Ingeniería Química toma la palabra el profesor D. Ildelfonso Pérez Ot que propone:

- Ingeniería Ambiental

El profesor D. José A. Merino Ortega propone para el área de Ecología:

- Biodiversidad

Por el área de Fisiología expone el Decano en funciones haber recibido un correo del profesor D. José M^a Delgado García en el que propone la asignatura: Técnicas de Investigación en Psicofarmacología. Como esta asignatura no está recogida en la guía académica entiende la Junta de Facultad que se trata de un error, tomando como propuesta en su lugar la asignatura:

- Modelos Experimentales en Psicofarmacología

Por el área de Biología Celular toma la palabra el profesor D. Guillermo López Lluch que propone para su área la asignatura:

- Diagnóstico Molecular por Complementación Funcional

Toma la palabra el subdelegado de Facultad D. Alejandro Sarrión Perdignes que expone que los alumnos le han pasado al Decano en funciones una propuesta con las asignaturas optativas que ellos prefieren que se activen, aunque entiende que dada las limitadas ofertas de activación por parte de las áreas de conocimiento, tendrán que aceptar las que se aprueben por la Junta de Facultad.

El Decano pasa a leer la relación propuesta por los alumnos por orden de preferencia:

- 1- Farmacología y toxicología
- 2- Tecnología de la reproducción y terapia génica
- 3- Diagnóstico molecular y genético
- 4- Mejora genética animal y vegetal
- 5- Iniciación a la investigación
- 6- Ingeniería farmacéutica y diseño de medicamentos
- 7- Modelos experimentales en psicofarmacología
- 8- Biotecnología de los Alimentos
- 9- Ingeniería metabólica
- 10- Diagnóstico molecular por complementación funcional
- 11- Control de calidad
- 12- Biotecnología de materiales y biopolímeros
- 13- Cultivos acuáticos
- 14- Tecnología alimentaria

- 15- Conciencia, libertades y biotecnología
- 16- Cultivos de Microorganismos Fotosintéticos
- 17- Biotecnología de Microorganismos extremófilos
- 18- Ingeniería Ambiental
- 19- Evaluación de impacto ambiental
- 20- Biotecnología Ambiental
- 21- Biotecnología y sociedad
- 22- Economía y gestión de empresas
- 23- Modelización de biomoléculas
- 24- Resto de asignaturas

Toma la palabra el profesor D. Manuel Ferreras que propone que se oferten tres asignaturas optativas de entre las que proponen los alumnos y otras tres escogidas entre las propuestas por las áreas de conocimiento a través de los profesores

Interviene el Decano para decir que suscribe lo dicho por el profesor Manuel Ferreras. El profesor D. Juan Antonio Anta dice que está de acuerdo con el profesor Ferreras pero que si las áreas cuyas asignaturas quieren los estudiantes no proponen nada y otras áreas con asignaturas menos atractivas para los alumnos sí proponen, habrá que tener en cuenta esto.

El profesor D. Guillermo López Lluch expone que él propone asignaturas que sabe que se le van a asignar a su área de conocimiento, pero que no se atreve a proponer otras que no se le vayan a asignar. Pone como ejemplo la asignatura Farmacología y Toxicología, y pide un compromiso tácito de la Junta de Facultad para asignar esta asignatura a su área de conocimiento.

Interviene el Decano en funciones para decir que no es posible ofrecer este compromiso, puesto que la asignación de asignaturas a las áreas de conocimiento no puede ser tratada en la presente sesión de la Junta.

Opina el profesor D. Guillermo López que los alumnos ya tienen los conocimientos básicos para que se pueda activar esta asignatura y teniendo en cuenta el interés demostrado por parte de los mismos propone que se active también la asignatura Farmacología y Toxicología.

Respecto a la asignatura propuesta por el área de Ingeniería Química comenta el Decano en funciones que a este área se le comunicó que se le iba a conceder una cantidad de dinero que ahora no está tan claro que se le pueda otorgar y pregunta al

responsable del área citada si sería factible implantar la optativa en caso de que no se le conceda finalmente la mencionada cantidad. El profesor D. Ildefonso Pérez Ot afirma que esta asignatura es de tipo descriptivo, y que se apoya bastante en las prácticas que ya están en marcha en otras asignaturas que su área imparte en la licenciatura en Ciencias Ambientales, por lo que no tendrían problemas para impartirla.

Interviene D. Alejandro Sarrión Perdigones para apoyar la propuesta del profesor D. Manuel Ferreras de que las asignaturas que se activen sean tres de las propuestas por los responsables de área en esta Junta de Facultad y tres de entre las propuestas por los alumnos.

Comenta el Decano en funciones que las asignaturas propuestas en los primeros lugares por los alumnos son en su mayoría del área de Genética, que no ha solicitado activar ninguna optativa.

Interviene el profesor D. Manuel Muñoz del área de Genética para decir que cree que es conveniente que estas asignaturas no se activen hasta que los alumnos hayan cursado el tercer curso de la licenciatura, momento a partir del cual tendrían los suficientes conocimientos básicos para poder cursar las optativas.

Finalmente se aprueba proponer al Consejo de Gobierno, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la activación para la Licenciatura en Biotecnología de las seis asignaturas optativas que se relacionan a continuación:

- Farmacología y Toxicología
- Modelización de Biomoléculas
- Sistemas Metaestables
- Modelos Experimentales en Psicofarmacología
- Ingeniería Ambiental
- Diagnóstico Molecular por Complementación Funcional

Respecto a la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética comenta el Decano en funciones que ya tiene activadas dos optativas. Propone activar cuatro optativas para el curso próximo y dejar para el siguiente la activación de las ocho optativas restantes que contempla el Plan de Estudios.

Interviene el profesor D. Guillermo López para decir que la asignatura Técnicas de Restricción Calórica les gustaría ofertarla a su área de conocimiento pero que los descriptores del BOE no recogen, por error de publicación, esta posibilidad.

El Decano en funciones interviene para decir que se trata de un error subsanable. Y pasa a proponer las asignaturas optativas que cree aconsejable activar para la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética; éstas son las siguientes:

- Psicopatología de la Alimentación que está asignada al área de Psicología Básica,
- Cronobiología, que ha sido propuesta por el área de Fisiología a través de correo electrónico, y que ya está activada para la licenciatura en Ciencias Ambientales,
- Derecho Administrativo, que ya está asignada por Junta de Facultad al área de Derecho Administrativo,
- y Alimentos de Origen Vegetal.

Interviene el profesor D. Guillermo López Lluch para decir que teniendo en cuenta que se han propuesto por el Decano en funciones cuatro asignaturas que parecen aceptables retira su propuesta de la asignatura Técnicas de Restricción Calórica hasta solucionar el problema de su adscripción.

Se aprueba por consenso la activación de las cuatro optativas propuestas por el Decano en funciones para la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética.

Siendo las 14:17 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria, doy fe.

VºBº

EL DECANO EN FUNCIONES ,

EL SECRETARIO DE ACTAS,

Fdo.: Modesto Luceño Garcés

Fdo.: Asunción Pérez Jiménez